

## ***Información sobre la reunión llevada a cabo entre representantes de CCOO y UGT con el Área de Equidad***

Como todos sabéis, después de la concentración de trabajadores y trabajadoras de los Centros de Servicios Sociales del pasado 27 de noviembre, enviamos carta tanto al Área de Equidad como a la Gerencia de la Ciudad para mantener una reunión en la que tratar la retirada de la revisión del Modelo de Atención Social Primaria entre otros asuntos.

El pasado Jueves, 17 de enero hemos mantenido finalmente dicha reunión con el Área de Equidad y con la Gerencia de la Ciudad.

[Leer más](#)

Tanto **CCOO** como **UGT** solicitamos la retirada de dicho plan, la cobertura urgente de las 60 vacantes de DTS que la Delegada del Área reconoció conocer durante la sesión del Pleno del pasado 27 de noviembre, el establecimiento de un compromiso cierto sobre la incorporación del personal necesario (tanto DTS como personal de las Unidades Administrativas y Auxiliares de Servicios) para cubrir las necesidades de plantilla detectadas por el plan -necesidades que los trabajadores conocemos desde hace tiempo pues padecemos la falta de personal en nuestros Centros diariamente- ; así como el acuerdo para establecer una oferta de empleo extraordinaria que permita dar respuesta a las necesidades de atención social actuales de la ciudadanía . Hicimos además especial mención a la necesidad de contar con personal POSI suficiente en todos los centros durante todo el horario.

Ninguna de estas cuestiones fue atendida. La respuesta del Área fue la negativa rotunda a la retirada del plan, argumentando que con plan o sin él las necesidades de personal serían las mismas y que en cualquier caso la disminución del tiempo de atención en las agendas conseguirá disminuir la lista de espera. Intentamos que entendiera que la disminución no era lo más importante sino el aumento en el número de citas, con lo que eso supone. Marta Higuera nos recordó que pide puntualmente la cobertura de las bajas pero que las dificultades legales existentes le impiden hacerlo

Entre otro orden de cosas le recordamos lo distorsionante que resulta la pérdida de control

sobre la propia agenda de citas, la imposibilidad de establecer de manera uniforme algunos aspectos del mismo como los grupos (lo viciado que podría estar el consentimiento de sus participantes), el ataque que consideramos supone este modelo al ejercicio de la profesión de DTS y la ilegalidad que supone el establecimiento de un periodo obligado de permanencia en el centro para el turno de tarde que no ha sido negociado en el ámbito correspondiente. También le transmitimos, como venimos haciendo desde 2015, la necesidad de modificar el horario de apertura y cierre de los centros dimensionando la plantilla de otra manera.

El Área de Equidad se “comprometió” a revisar aspectos relacionados con la citación a través del 010, a eliminar el horario de obligada permanencia y a valorar la modificación del horario de apertura y cierre comunicándonos que nos daría respuesta el próximo miércoles.

Como conclusión final la Delegada del Área nos comunicó que el plan será objeto de evaluación en los próximos dos meses y que en sus recientes visitas a los distintos Distritos está encontrando una respuesta muy favorable al mismo por parte de los trabajadores que incluso, en muchos casos según ella, se dirigen a su correo electrónico para agradecerle las virtudes y mejoras que este plan recoge.

**CCOO y UGT** hemos esperado la respuesta del Área que se ha producido el miércoles 23. El Área nos comunica que va a sacar el control de las agendas del 010 de manera inminente y que se va a modificar el horario de apertura y cierre de los centros. Esta modificación debe ser negociada con los sindicatos y supone una distribución distinta de los efectivos y de los tiempos.

Desde **CCOO y UGT** valoramos muy negativamente la actitud del Área que como solución a los problemas de plantilla propuso, junto con la Gerencia de la Ciudad, privatizar la parte administrativa contratando personal a lo que nos negamos rotundamente. En este sentido la Gerencia de la Ciudad apuntó la posibilidad de nombrar funcionarios interinos por acumulación de tareas para cubrir estos puestos.

Desde **CCOO y UGT** reconocemos estas mínimas modificaciones y desde aquí instamos a la Gerencia de la Ciudad para que convoque a la mayor brevedad posible la Mesa General en la que se tiene que acordar el nuevo horario de los centros de Servicios Sociales. No nos vamos a quedar solo con la intención. En cualquier caso en breve volveremos a convocar a los trabajadores para decidir las próximas acciones que sean necesarias.

Por ti, por mí, por tod@s Servicios Sociales Públicos y de Calidad